

criptura no era bastante a su favor por estar en ella poco asegurada la paga y que así se le asegurase de nuevo”.

La presencia del dorador Velando en la obra del retablo la encontramos también en los Libros de Fábrica de San Juan, donde se asienta un pago de 697 reales en la visita de 17 de julio de 1728, donde además se añade que Thomas Velando era vezino entonces de San Felipe (Játiva) del Reino de Valencia, y el dinero procedía de limosnas del clero y parroquianos, así como de la venta de un “sagrario viejo” al convento de San Agustín.

Suponemos que este año, 1728, habría finalizado ya la obra del dorado.

Indudablemente tanto el retablo de Justinianas como el de San Juan corresponden a un mismo tipo característico de la fecha. Son dos retablos barrocos churriguerescos de notable interés, sobre todo el de San Juan, y que responden más a lo que por aquellas fechas se hacía en Castilla que a lo que se realizaba en Murcia.

L. G. G.-S. B.